Ciudad y fecha:	14 de mayo de 2026
Dependencia generadora:	ESINS - GRUAL – CACOM4

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

El Comando Aéreo de Combate No. 4 – CACOM-4 de la Fuerza Aeroespacial Colombiana suscribió el Contrato No. 042-00-G-CACOM4-GRUAL-2026 el 28 de abril de 2026, cuyo objeto corresponde a la "ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS, EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL CACOM-4", incluyendo dentro de su alcance:

Con relación al **LOTE N° 1: MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRES ACONDICIONADOS PARA EL CACOM4.**

Durante la ejecución contractual se evidenció la necesidad de adicionar presupuesto de: **$100.292.000**, al Lote No. 1 del contrato, con el fin de garantizar la continuidad y cobertura de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo requeridas para los equipos de aire acondicionado y refrigeración instalados en las diferentes dependencias del CACOM-4, teniendo en cuenta el incremento en las necesidades de intervención técnica presentadas durante la ejecución del contrato.

La necesidad institucional obedece al aumento de requerimientos de mantenimiento derivados del uso continuo de los equipos de climatización, las condiciones climáticas propias del municipio de Melgar, Tolima, y el incremento de actividades operacionales, administrativas y técnicas desarrolladas en la Unidad Militar Aérea y sus zonas desconcentradas, situaciones que han generado una mayor demanda de servicios técnicos y reposición de elementos necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento de los sistemas de refrigeración y aire acondicionado.

En consecuencia, se requiere adicionar presupuesto al Lote No. 1 para atender mayores cantidades de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, así como el suministro de repuestos, insumos y actividades técnicas asociadas al objeto contractual inicialmente suscrito, permitiendo asegurar la continuidad operativa de los sistemas de climatización y el cumplimiento de la finalidad institucional del contrato, sin modificar las condiciones esenciales que dieron origen al proceso de selección ni la naturaleza del objeto contractual.

2. SITUACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Actualmente se encuentra en ejecución el Contrato No. 042-00-G-CACOM4-GRUAL-2026, suscrito entre el Comando Aéreo de Combate No. 4 – CACOM-4 de la Fuerza Aeroespacial Colombiana y la empresa QUANTIUM INGENIERIA S.A.S., cuyo objeto corresponde a la "ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS, EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL CACOM-4".

El contrato fue estructurado en dos lotes, así:

- Lote No. 1: Mantenimiento de equipos de refrigeración y aires acondicionados para el CACOM-4.
- Lote No. 2: Adquisición con instalación de aires acondicionados para el CACOM-4.

El alcance inicialmente previsto contempló la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de climatización existentes en las instalaciones del CACOM-4 y sus zonas desconcentradas, así como la adquisición e instalación de nuevos equipos de aire acondicionado requeridos para fortalecer la capacidad de climatización de diferentes dependencias de la Unidad Militar Aérea. El plazo de ejecución contractual fue establecido hasta el 31 de agosto de 2026 (para los dos Lotes) y/o hasta agotar presupuesto, según el lote correspondiente.

Durante la ejecución contractual se ha evidenciado un incremento en los requerimientos técnicos y operacionales asociados al funcionamiento de los sistemas de climatización, derivado del uso continuo de los equipos, las condiciones climáticas de la región y el aumento de actividades administrativas, operacionales y técnicas desarrolladas por el CACOM-4.

Para el **Lote No. 1**, correspondiente al mantenimiento de equipos de refrigeración y aire acondicionado, se identificó la necesidad de fortalecer la capacidad presupuestal del contrato para garantizar la continuidad de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo requeridas durante la vigencia contractual, razón por la cual se proyectó una adición presupuestal por valor de CIEN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS ($100.292.000,00) M/CTE.

Para lo anterior se contó con la previa viabilidad de la Supervisión, Contratista y Ordenador del Gasto, con sus soportes anexos.

2.1 OBJETO:

ADQUISICION Y MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS, EQUIPOS DE REFRIGERACION DEL CACOM-4.

2.2 VALOR DEL CONTRATO:

LOTE N°1: $206.250.000,oo
LOTE N°2: $249.403.770,oo

2.3 PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, Desde la formalización del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato y la ejecución, hasta el 31 de agosto de 2026 y/o hasta agotar presupuesto.

Porcentaje Avance en tiempo: 2.65%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 0,00 %

2.4 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados:

Porcentaje de pagos realizados: 0,00 %

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 100%

DESCRIPCIÓN	No. FACTURA	No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
			TOTAL VALOR PAGOS EFECTUADOS	0,00

2.5 MODIFICACIONES CONTRACTUALES: NO APLICA.

MODIFICATORIO No. NO APLICA.
FECHA DE FIRMA: NO APLICA.
ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: NO APLICA.

2.6 SUSPENSIONES Y/O REINICIOS: NO APLICA.

3. ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES CONTRACTUALES DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Exclusivamente para el **LOTE N° 1**: MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRES ACONDICIONADOS PARA EL CACOM4:

De acuerdo con el pliego y condiciones iniciales técnica del contrato, con una adición de: $100.292.000, el cual se ejecutará hasta agotar presupuesto para este lote, el cual se adicionará a la cadena presupuestal así:

RUBRO PRESUPUESTAL (A NIVEL SUBORDINAL)	REC	NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR DE OPERACIÓN	VALOR TOTAL
A-02-01-01-004-003	10	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	0,00	249.403.770,00
A-02-02-02-008-005	10	SERVICIOS DE SOPORTE	100.292.000,00	306.542.000,00
		TOTAL	$ 100.292.000,00	$ 555.945.770,00

3.2 PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN:

De acuerdo con las iniciales:

LOTE N°1: MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRES ACONDICIONADOS PARA EL CACOM 4

Desde la formalización del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato y la ejecución, hasta el 31 de agosto de 2026 y/o hasta agotar presupuesto.

Los mantenimientos de los equipos, serán ejecutados por el contratista en la base de la Fuerza Aeroespacial Colombiana: CACOM-4 ubicada en el Km 1 vía Melgar – Bogotá y sus zonas desconcentradas en Flandes (KMT 22 VIA IBAGUE) Tolima, Cerro la María (Icononzo - Tolima), previa coordinación y autorización del supervisor del contrato.

LOTE N°2: ADQUISICIÓN CON INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL CACOM-4 Previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato y la ejecución, hasta el 31 de agosto de 2026.

La recepción de los bienes adquiridos será en las bodegas del Almacén Misceláneos en la base de la Fuerza Aeroespacial Colombiana: CACOM-4 ubicada en el Km 1 vía Melgar – Bogotá, previa coordinación y autorización del supervisor del contrato. Y la instalación será en las instalaciones Fuerza Aeroespacial Colombiana: CACOM-4 ubicada en el Km 1 vía Melgar – Bogotá, en Flandes (KMT 22 VIA IBAGUE) Tolima Cerro la María (Icononzo - Tolima), previa coordinación y autorización del supervisor del contrato.

3.3 ANALISIS DEL VALOR DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL:

NO APLICA. INICIALMENTE LA UNIDAD TENIA PLANEADO O PROYECTADO EN LA VIGENCIA INVERTIR EL PTO. POR CORTES PRESUPUESTALES SE REDUJO ESTA NECESIDAD, JEMFA ENVÍO LOS RECURSOS PARA CUBRIR LA NECESIDAD DONDE YA SE HABÍA INICIADO EL PROCESO PUBLICANDO LA ETAPA PRECONTRACTUAL EL 04/03/2026 Y EL PLIEGO DEFINITIVO EL 13/03/2026 LLEGANDO ESTOS RECURSOS A LA UNIDAD EL DÍA 22/04/2026.

3.3.1 Valor certificado de disponibilidad presupuestal y/o Autorización de Vigencias Futuras:

		VALOR INICIAL	VALOR ADICIÓN	TOTAL
CDP No.	6926	$249.403.770	$0,00	$249.403.770
FECHA	06-01-2026			
RUBRO	02-01-01-004-003			
	02-02-02-008-007	$206.250.000	$100.292.000	$306.542.000
Autorización V. F.	N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA	N/A			
RUBRO	N/A			

3.3.2 Certificado de Registro Presupuestal a adicionar: (si aplica)

		VALOR INICIAL	VALOR ADICIÓN	TOTAL
CRP No.	158326	$249.403.770	$0,00	$249.403.770
FECHA	28-04-2026			
RUBRO	02-01-01-004-003			
	02-02-02-008-007	$206.250.000	$100.292.000	$306.542.000

3.4 FORMA DE PAGO DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL:

De acuerdo con las iniciales:

FECHA CORTE Y/O RECIBO A SATISFACCION	VALOR	MES PAC
31 de mayo de 2026	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción	Dentro de los 45 días calendario siguientes a la radicación de documentos para pago.
31 de agosto de 2026	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción	Dentro de los 45 días calendario siguientes a la radicación de documentos para pago.

3.5 RESUMEN DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES OBJETO DE MODIFICACIÓN:

Plazo de la Modificación:	31 de agosto de 2026
Lugar de ejecución:	LOTE N° 1: MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRES ACONDICIONADOS PARA EL CACOM 4 Los mantenimientos de los equipos, serán ejecutados por el contratista en la base de la Fuerza Aeroespacial Colombiana: CACOM-4 ubicada en el Km 1 vía Melgar – Bogotá y sus zonas desconcentradas en Flandes (KMT 22 VIA IBAGUE)Tolima, Cerro la María (Icononzo - Tolima), previa coordinación y autorización del supervisor del contrato.
Valor de Contrato modificado:	$ 555.945.770,00
Forma de pago modificada:	<table><tr><th>FECHA CORTE Y/O RECIBO A SATISFACCION</th><th>VALOR</th><th>MES PAC</th></tr><tr><td>31 de mayo de 2026</td><td>De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción</td><td>Dentro de los 45 días calendario siguientes a la radicación de documentos para pago.</td></tr><tr><td>31 de agosto de 2026</td><td>De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción</td><td>Dentro de los 45 días calendario siguientes a la radicación de documentos para pago.</td></tr></table>
Otros aspectos relevantes:	Actualización de pólizas contractuales

4 FUNDAMENTOS QUE SOPORTAN LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

4.5 FUNDAMENTOS TÉCNICOS:

La solicitud de modificación para el Lote No. 1 correspondiente al mantenimiento de equipos de refrigeración y aires acondicionados del CACOM-4 es técnicamente viable, toda vez que la adición presupuestal requerida permitirá garantizar la continuidad de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo necesarias para conservar la operatividad y adecuado funcionamiento de los sistemas de climatización instalados en las diferentes dependencias de la Unidad Militar Aérea y sus zonas desconcentradas.

Lo anterior se sustenta en el incremento de requerimientos técnicos evidenciados durante la ejecución contractual y visitas previas del contratista, ocasionados por el uso continuo de los equipos, las condiciones climáticas del municipio de Melgar, Tolima, y la necesidad de mantener ambientes controlados que permitan la adecuada operación de áreas administrativas, técnicas y operacionales del CACOM-4. Asimismo, la adición permitirá atender mayores cantidades de servicios técnicos, suministro de repuestos e intervenciones correctivas, garantizando la conservación, estabilidad y vida útil de los equipos existentes.

En consecuencia, la modificación propuesta mantiene coherencia con el objeto contractual inicialmente suscrito y constituye una medida necesaria para asegurar la continuidad del servicio, el cumplimiento de la finalidad institucional y el adecuado funcionamiento de los sistemas de refrigeración y aire acondicionado requeridos para el desarrollo de las actividades misionales del CACOM-4.

4.6 FUNDAMENTOS ECONÓMICOS - FINANCIEROS:

Se da viabilidad financiera y económicamente, toda vez que la necesidad identificada se encuentra respaldada por la disponibilidad de recursos provenientes de apropiación presupuestal asignada a la Unidad Militar Aérea CACOM-4, con cadena presupuestal ya formalizada, para garantizar la continuidad de los servicios requeridos durante la vigencia contractual.

El análisis efectuado durante la ejecución y visitas previas del contratista, permitió evidenciar un proyección y necesidad en la demanda de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, respecto a las iniciales, así como la necesidad de atender mayores requerimientos técnicos asociados al funcionamiento permanente de los sistemas de climatización del CACOM-4 y sus zonas desconcentradas, situación que hace necesaria la adición presupuestal por valor de CIENTO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS ($100.292.000,00) M/CTE, con el fin de asegurar la continuidad operativa de los equipos y evitar afectaciones en el desarrollo de las actividades misionales de la Unidad.

Los recursos que respaldan la modificación contractual corresponden a recursos disponibles de apropiación presupuestal.

Así mismo, se deja constancia que el valor de la modificación contractual se encuentra dentro de los límites legalmente permitidos para las adiciones contractuales, **sin superar el porcentaje máximo establecido en la normatividad aplicable para contratos estatales**, manteniéndose las condiciones económicas y financieras esenciales del contrato inicialmente suscrito.

4.7 FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

Se encuentra jurídicamente sustentada en los principios de planeación, economía, responsabilidad y continuidad del servicio que rigen la contratación estatal, así como en las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007.

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos estatales podrán adicionarse y modificarse durante su ejecución, siempre que dichas modificaciones resulten necesarias para el cumplimiento de los fines estatales, la correcta prestación del servicio y la satisfacción de la necesidad que dio origen al contrato, sin alterar su objeto ni las condiciones esenciales que sirvieron de fundamento para la selección del contratista.

En el presente caso, la adición presupuestal proyectada para el Lote No. 1 obedece a la necesidad de garantizar la continuidad de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de refrigeración y aire acondicionado del CACOM-4 y sus zonas desconcentradas, requeridas para asegurar el adecuado funcionamiento de las instalaciones y el cumplimiento de las actividades misionales de la Unidad Militar Aérea.

Así mismo, la modificación contractual se realizará dentro de la vigencia del contrato, cuenta con disponibilidad de recursos presupuestales y no modifica la naturaleza, objeto ni condiciones esenciales inicialmente pactadas, manteniéndose la relación directa con las actividades técnicas contratadas y respetando los límites legales establecidos para las adiciones contractuales en materia de contratación estatal.

5 MODIFICACIÓN DE LOS GARANTIAS

5.5 AMPLIACIÓN GARANTIAS

SI: _X_ NO: ____

AMPAROS EXIGIBLES	%	VIGENCIA	ESTIMACION
Cumplimiento del contrato	30%	Desde 28/04/2026 – Hasta 28/02/2027	$166.783.731,oo
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	Desde 28/04/2026 – Hasta 31/08/2029	$27.797.288,50
Calidad del servicio	40%	Desde 31/08/2026 – Hasta 31/08/2027	$122.616.800,oo
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	40%	Desde 31/08/2026 – Hasta 31/08/2027	$99.761.508,oo
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMLV	Desde 28/04/2026 – Hasta 31/08/2026	$350.181.000,oo

Las garantías deberán presentarse dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de aprobación del modificatorio en la plataforma SECOP II. En caso de que la FAC formule observaciones a la póliza presentada, el contratista deberá efectuar las correcciones o modificaciones correspondientes dentro de los tres (3) días calendario siguientes al recibo de la comunicación mediante la cual se informen dichas objeciones.

6 CONCEPTO SUPERVISOR PROCEDENCIA DE LA MODIFICACIÓN

Por parte de la supervisión se da la viabilidad y recomendación de la adición, toda vez que la adición se realiza con el fin de cubrir una necesidad ya plasmada en los documentos previos del contrato, y que actualmente se tienen todas las garantías y formalidades por parte del contratista.

7 RELACIÓN DE ANEXOS

No.	Título
1	Solicitud adición de la entidad al contratista
2	Aceptación por del contratista
3	Oficio viabilidad del supervisor al ordenador del gasto
4	Certificado de Disponibilidad Presupuestal adicionado
5	CPA adicionado

CR. DIEGO RAUL RIOS RODRIGUEZ.
Ordenador del Gasto

CT. RODRIGUEZ DIAZ IVAN DAVID
Supervisor del contrato

ST MORENO MOSQUERA LIZETH MELISSA
Vo. Bo. Especialista Jurídico Contractual